

Temuco, 14 de Mayo del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,
Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua:

Extracto.- Inmobiliaria Curacalco SpA, RUT 76.939.616-0 al Sr. Director Aguas, Región de La Araucanía, solicita derecho aprovechamiento aguas superficiales y corrientes, uso no consuntivo, ejercicio permanente y continuo por 40,00 lts/s que se captarán gravitacionalmente en río Curacalco, Comuna Cunco, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, punto definido por las siguientes coordenadas UTM. NORTE: 5.685.588 km, ESTE: 251.641 km. Escala 1: 1000, IGM Datum WGS 84, Huso 19. Punto restitución definido por coordenadas UTM. NORTE: 5.685.570 km, ESTE: 251.494 km. Escala 1: 1000, IGM Datum WGS 84, Huso 19. Distancia entre punto captación y restitución 160 metros aproximados; desnivel entre ambos puntos de 2,8 metros. Sobre mismo definido cauce, solicita derecho aprovechamiento aguas superficiales y corrientes de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por 1,5 lts/s destinados a consumo humano. Estos derechos se captarán desde punto definido por coordenadas UTM. NORTE: 5.685.570 kilómetros, ESTE: 251.494 kilómetros. Escala 1: 1000, IGM Datum WGS 84, Huso 19, mediante rueda hidráulica que accionará bomba mecánica, la cual elevará agua hasta estanques de almacenamiento situados en predio de solicitante.

